

dos por adentro: de suerte, que el condenado no se podrá distinguir del fuego, ni el fuego del condenado; así como el metal derretido en la hornilla, no se puede discernir de las llamas, que lo derretieron, antes parece una misma cosa con su incendio. ¿Cómo, pues, alma mia y cuerpo, no te cubres de horror, y no tiembles de este abrasador fuego? *Quis poterit habitare cum igne delorante?* Este cuerpo tan blandamente criado, acostumbrado á tantas delicias, regalado con tantos placeres, ¿podrá vivir entre aquellas llamas? Si el dormir en una cama algo dura, si el estar media hera de rodillas en oracion te es tan molesto, y apenas lo puedes sufrir; ¿cómo podrás llevar estar por todos los siglos tendido sobre puntas agudas de hierro encendido? ¿Cómo sufrirás estar hirviendo eternamente en un mar de llamas? *Quis habitabit cum ardoribus sempiternis?* Si os mandan un ayuno, un silicio, una disciplina para domar las pasiones desenfrenadas, no se admite, y se dan mil excusas, y se tienen por muy rigurosa penitencia: sepámos, (dice Tomás de Kempis, lib. 1. cap. 24) que allí será mas molesta una hora de penas, que acá cien años de amarguísima y estrechísima penitencia: *Ibi erit una hora gravior in poena, quam hic centum anni in amarissima poenitentia.*

## §. II.

## PENAS DE LAS POTENCIAS DEL ALMA.

Las penas de los sentidos en el cuerpo quizá parecerán ligeras, si se afrontan, y contraponen con las penas de las potencias interiores del alma; porque la memoria será atrozmente atormentada con el pensamiento de ver una gloria eterna, perdida por un brevisimo placer y vilisimo. Esta pena es de tal horror, que dice san Juan Crisóstomo: *Decem mille quis ponit gehennas: Nihil tale dicet, quale à beata Gloria excidisse:* Ponme á la vista diez mil infiernos: nada tiene comparacion con haber perdido la gloria y felicidad eterna. Fuera de que un demonio confesó al beato Jordan, que padeceria con gusto todas las penas de todos los condenados hasta el dia del juicio universal, para poder gozar despues la vista de Dios. Y el eterno Juez al pronunciar la sentencia contra los réprobos, en primer lugar pone el ausentarlos de su presencia: *Discedite à me:* Apartos de mi: quitaos delante de mis ojos. Si Esaú vivió en perpetuo dolor por acordarse que habia vendido la primogenitura y mayorazgo por una taza de lentejas, ¿cuál será el sentimiento de los condenados al acordarse que han perdido el reino de los cielos, y están privados de la eterna bienaventuranza, por un placer que se desvaneció como humo? ¿Cómo es posible (se dirá á sí mismo) que yo, que era tan avisado para escusar todo mal suceso ó infortunio, tan advertido en gobernar todos mis negocios é intereses; no obstante, por no privarme

de un vanísimo y ridículo deleite; por complacer á aquel fausto; por no hablar una buena palabra de reconciliación á aquel enemigo, haya querido perder el paraíso, perderme á mí, y perder á Dios? Yo estaba destinado por justo precio del Redentor para el cielo: fui lavado con las aguas saludables del santo Bautismo: alimentado con los divinos Sacramentos, y con todo eso nada me ha valido, porque usé mal de todas las cosas, y nunca quise dar crédito á las amenazas del cielo. ¡Mas ay, ay de mí, que llego á experimentar estas penas antes de creerlas! *Vae, vae, vae nihil Cui haec prius experientia sunt, quam credenda.* (EMISSEN. HOM. 1.) Cierto es, que tendrán un inexplicable quebranto al hacer memoria de la comodidad, facilidad con que se pudieron salvar, haciendo una buena confesión, á que muchas veces se sintieron interiormente movidos: con los ejemplos de los compañeros, que tanto le incitaron á la virtud, levantaron el pensamiento al cielo; y reconociendo con qué poca costa llegaron otros á poseer aquella gloria, que ellos perdieron, qué sollozos, qué gemidos arrojarán del pecho! Ver cerca de Dios levantado á tan feliz suerte, no solo un hermano, sino aun quizá un enemigo, uno á quien en el mundo despreciaron por pobre, ó de quien hicieron burla como de loco. ¡Oh, que esto será lo que les obligará á salir de sí, como insensatos: *Nos insensuti vitam illorum aestimabamus insaniam, et finem illorum sine honore. Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei.* Santa Aldegonda vió una vez al demonio que lloraba como desesperado, el cual siendo forzado á descubrir la causa de tan inconsolable lamento, respondió, que era ver que su-

bían los hijos de Adán á aquella patria, de donde él estaba perpetuamente desterrado: *Quod illud filius Adae ascendere conspiceret, unde ipse cum suis semper exulare cogeretur.* Esta es la mayor pena que padece Lucifer, ver que si bien los hombres á gozar de aquel país, que él con los suyos nunca podrá conseguir. Y este será el mayor dolor de los condenados, la envidia rabiosa que tendrán á los que ganaron la gloria con tan poco trabajo, cuando ellos por menos precio lo perdieron. Mas aquel terrible gusano de la conciencia, que nunca muere, y siempre roe las entrañas del alma, no es otra cosa (según san Bernardo) sino la memoria de las culpas cometidas: *Hic est vermis, qui non moritur, memoria praeteritorum.* Gusano, que siempre le morderá con estos tres dientes: que la pérdida incurrida es de un inmenso bien: que lo que ha adquirido y ganado, es un inmenso mal: y finalmente, que tal pérdida y tal ganancia por su culpa, no tienen remedio. Aun Cicerón afirma, que aquellas furias, que tan terribles se representan en los teatros, ya con hachones de azufre ardiendo, ya con látigos y azotes de aspides amontonados; y juntamente aquellas fabulas de los Boitres, que despedazan el corazón á Sisifo: aquellas águilas, que rompen las entrañas á Prometeo, no significan otra cosa, que los remordimientos de la mala conciencia, y la memoria de las maldades pasadas. Mas para qué es traer fabulas, cuando tenemos el testimonio que refiere el B. Umberto de un condenado que apareciéndose vestido de una triste ropa, todo afañado y lastimero, confesó, que el infierno de su infierno, era la memoria de las culpas cometidas; de haber perdi-

do un reino por un brevisimo deleite; haber gastado en vanisimos cuidados el tiempo, cuando con poca parte de él, haciendo una buena confesion, habia podido ganar el cielo: *Transiit messis, finita est aestas, et non salvati non sumus.* (JEREM. 8.)

El entendimiento tambien será combatido de mil tempestades de fatigas. Hagamos reflexion en una sola, que es el pensamiento de la eternidad, que estará siempre vivo en el entendimiento del condenado. Este formidable pensamiento del *siempre* y del *jamás*, siempre penar, y jamás morir, de que se compone la horrible eternidad, hará probar al condenado en todos los instantes, no solo las penas presentes, sino todas las que le vendrán sucesivamente. Los sábios comparan la eternidad á una esfera ó círculo inmenso, que no tiene principio ni fin; pues así como un círculo ó bola de bronce, puesta sobre una mesa plana, la toca solamente con un punto indivisible, y no obstante, la agrava con todo su peso; así la eternidad, aunque no toque, ni oprima al condenado mas que con solo el instante presente; con todo eso, para atormentarlo, le carga el pasado, el presente y el venidero, haciendole aprehender vivamente en todos los momentos, que el mal que ha padecido y padece, lo ha de padecer, sin tener por toda la eternidad alivio alguno: *Etiám in praesenti sentient consequentium tormenta saeculorum.* Esta perpetuidad es la esencia propia de las penas infernales. Quítese la eternidad, y el infierno ya no será infierno; como una pena ligera, si no hay esperanza de tener jamás alivio, se hace intolerablemente grave: así la pena, por grave que sea, con poder decir: ella se

acabará, con esto solo se aligera muchisimo. Si Dios notificase al condenado, que despues de millones de años derramase solas dos lágrimas, porque cuando hubiese derramado tantas, que lleguen á formar un océano, entonces acabará su vida, y muriendo dejará de padecer; saltaria de gozo (dice san Buenaventura) entre aquellas penas, y se tendría por dichosa. Si resonase en el infierno una voz, que dijese á aquellas almas, que un pajarillo, viniendo cada año sola una vez á beber una gota de agua, cuando hubiere secado y gastado todo el mar; que un gusanillo, viniendo cada siglo á dar un bocadito, cuando hubiere consumido todos los árboles y bosques, entonces vosotras morireis con cruel muerte; cada una de ellas (dice san Antonio) recibiria con mayor gozo esta nueva, que un condenado á la horca, si le diesen noticia de que le habian hecho monarca del mundo. Mas en vano se fingen estas nuevas, porque jamás saldrán de aquel abismo, habiendo cerrado para siempre sus puertas aquel Dios, que solo tiene las llaves de la muerte y del infierno: *Habeo claves mortis, et inferni.* (APOC. 20.) Ni conseguirán jamás una respiracion de descanso y cesacion de sus tantas penas, ni una sombra de esperanza de alivio á tantas miserias. Por mucho que suspiren y lloren, no apagarán jamás una centella de su incendio; por mas que quieran despedazarse los miembros, nunca podrán quitarse la vida; *Cruciabuntur die, ac nocte in saecula.* (APOC. 20) Penarán, bramarán, se volverán locos á fuerza de dolores por todos los siglos sin número, buscando siempre la muerte, y nunca hallandola: *Mortui vitae, et morti, sine fine victuri.* (AUG. HOM. 16.)

¡Oh, cuánto se descubre la divina Justicia mas severa que la humana, porque la muerte, que es el mayor castigo de la humana justicia, seria tenida por gran premio de la Divina! ¡O trueno espantoso de la eternidad! ¡Cómo puede ser, que estas dos palabras *penar eternamente*, no lleguen á causar pasmo á la razon, y temblor al corazón? Eliogabalo se enojaba, cuando le trahian convidado á una comedia de cuatro horas, no pudiendo sufrir tan largo divertimento. A Fulcón pareció larguísima é intolerable una noche, que le obligaban á estar acostado de un mismo lado, aunque la cama fuese de blandas plumas. ¡Qué sería si ese mismo descanso ó diversion hubiera de durar mil años? Y ¡qué, si entre deleites de tantos años se mezclase una calentura ardiente, un dolor de hijada ó de piedra? De aquí se puede inferir qué molesta será la eternidad, no ya en delicias apetecibles, no en una especie sola de mal, sino en la privacion de todo bien, y en abundancia y concurso de todos los males, y amontonadas sobre un miserable todas las penas. Con razon clamaba el Profeta: *Contriti sunt montes saeculi ab itineribus aeternitatis ejus* (Hab. 3.) Esto es, segun explican los Expositores. Los santos mas elevados y perfectos (que son montes de virtud en este mundo), han quedado atónitos, asombrados y como quebrantados de dolor y temblor, al considerar los caminos de la eternidad de Dios. Como tambien el santo David, que decia: *Anticipaverunt vigiliis oculi mei, turbatus sum et non sum locutus*. He estado desvelado, sin poder tomar el descanso del sueño; turbado todo, sin poder formar una voz. Y ¡por qué tanta turbacion, tanto desvelo, tan

atónito silencio? Yá dá la razon. Porque me puse á pensar en los años eternos. *Annos aeternos in mente habui*. Aquellos años, que nunca han de acabar: aquellos años, que no esperan término, ni vueltas del sol, ni giros del cielo, ni tendrán jamás fin. Fijó el pensamiento en la eternidad, y temblando repetia: *Numquid in aeternum projiciet Deus?* Por ventura, ¿me arrojará Dios de su presencia eternamente? ¿Si me encerrará á padecer para siempre en los calabozos del infierno? Una santa Teresa empezó, prosiguió su santísima vida con el pensamiento de estas tres palabras: *eternidad, siempre, jamás*. Estas tres palabras deberian atravesar los corazones de los pecadores mas vivamente, que las tres lanzas de Joab atravesaron el pecho del inconsiderado Absalón.

Ni será menor el tormento de la voluntad, que estará siempre ansiosa de lo que nunca podrá conseguir, y aborrecerá siempre aquello mismo de que nunca podrá escapar: *Quid tam penale, (dice san Gregorio) quam semper velle, quod nunquam erit, et semper nolle, quod nunquam non erit?* ¿Qué mayor pena, que desear la muerte, que siempre parecerá que viene y jamás llegará? ¿Qué aborrecer la vida, y entre tantos fieros verdugos que atormentan, no hallar uno que se la quite? Tendrán siempre clavada en lo mas íntimo de la voluntad aquella espada de tres filos, de quien habla Ezechiel: *Triplicetur gladius, qui obstupescere eos facit, et corde tabescere, et multiplicat ruinas*. Y ¡qué espada es esta de tres agudísimas puntas? El odio contra sí mismos, la ira contra Dios, la envidia contra los escogidos. Así lo interpreta san Alberto Magno: *Ad se invicem habent odium, iram contra Deum, et invidiam con-*

*tra electos Regni ejus.* El odio es una pasión turbulenta, que siempre tiene las furias en el corazón; por eso Nerón parecía que siempre estaba poseído de una furia de un demonio, Aborrecerá, pues, el condenado á sus compañeros por el aumento de pena, que le proviene de tan malos vecinos; y no podrá menos de desconsolarse con sus males, porque los mirará como causa de padecer él mayores tormentos. Se enojará con ira implacable contra Dios, que no solo está inexorable para no compadecerse de él, ni socorrerlo; antes se complace de sus males, y de ellos recibe gloria, y hace burla de él: *Dominus irritevit eum.* (SAP. 4.) Tendrá finalmente una mortal envidia contra los bienaventurados, considerandolos seguros, viendo á Dios, gozando las delicias de aquella patria de la felicidad, y bendiciendo la divina Justicia, no solo por el premio, que á ellos les dá en el cielo, sino tambien por la pena, que se venga de los prescitos en el infierno: *Laetabitur justum, cum viderit vindictam.* (PSALM. 57.) Esta envidia es una gangrena, que le comerá, y roerá hasta los huesos: *Putredo ossium invida.* (PROV. 41.) En suma, la voluntad estará siempre atormentandose con un rabioso aborrecimiento de todas las cosas, un desorden de todos los afectos, una furiosa ansia de cosas imposibles, y desesperacion de experimentar jamás bien alguno. La esperanza, que suele dar algun alivio á los enfermos en sus calenturas, á los cautivos en sus cadenas, á los reos en sus suplicios, no tendrá jamás lugar en el infierno. En esta rabiosa desesperacion ha de venir á parar la loca y mal fundada esperanza de los pecadores. Lleno está el infierno de los que

esperaban nunca ir allá, y lleno de los que desesperarán salir jamás de él.

Veis ahí una breve muestra del infierno. Ahora, si la eternidad de estas atrocisimas penas no fuese (como verdaderamente es) verdad infalible y cierta, cual es la palabra de Dios, sino opinion probable de Platón, ó de Aristóteles, tal que pudiese ponerse en duda; con todo eso, por ser tan gran mal estar privado de la vista de Dios eternamente, y arder en unas eternas llamas, á portarnos como hombres de razon, deberiamos poner todo esfuerzo por asegurar la salvacion, y librarnos de la condenacion. Mas porque ésta no es opinion, que se quede en los términos de probable, sino verdad Evangélica é infalible: ¿no es locura de bruto irracional vivir de modo, como si no pensara, ni le diese cuidado que le sobrevenga una eternidad de penas? ¡Ay! leed estos renglones, y tomad el consejo que dió el ángel á Lot, cuando le sacó del incendio de Sodoma: *Salva animam tuam.* (GEN. 19.) Y no hay otro mas sábio, ni mas seguro.

### §. III.

#### VISION DE SANTA FRANCISCA ROMANA.

Por la semejanza del asunto ha parecido añadir aquí una vision, que tuvo santa Francisca Romana, y se refiere en la nueva vida, que salió en Roma el año de 1675, dispuesta por los MM. Oblatas, de la casa de Torrespecchio. Contiene-se en el cap. 24 del lib. 1. pág. 90, y traducida dice así.